



FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE

ANUNCIO de 24 de abril de 2014 sobre convocatoria de las becas europeas de investigación y movilidad en estudios europeos "Premio Europeo Carlos V-José Manuel Durao Barroso". (2014081482)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 bis de los Estatutos de la Fundación Academia Europea de Yuste, previo acuerdo del patronato (art. 7.8) se hacen públicas las Bases de la Convocatoria de las becas europeas de investigación y movilidad en estudios europeos "Premio Europeo Carlos V-José Manuel Durao Barroso".

Mérida, a 24 de abril de 2014. La Secretaria del Patronato, MARINA GODOY BARRERO.



BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Objeto y descripción

La Fundación Academia Europea de Yuste anuncia la convocatoria de las Becas Europeas de Investigación y Movilidad en Estudios Europeos Premio Europeo Carlos V – José Manuel Durão Barroso (con una dotación de 3.000 euros cada una) y el VII Seminario Doctoral de Estudios Pluridisciplinarios sobre la Europa Contemporánea en colaboración con la Red de Investigación SEGEI¹ (Socio-Economic Governance and European Identity) y la Universidad de Extremadura, que tendrá lugar en el Real Monasterio de Yuste (Extremadura, España) en el segundo semestre de 2014.

Las becas europeas de investigación y movilidad en estudios europeos Premio Europeo Carlos V - José Manuel Durão Barroso están destinadas a favorecer:

- i) el estudio y la investigación documental en el ámbito europeo para la preparación de la contribución que debe presentarse en el Real Monasterio de Yuste en el marco del seminario doctoral;
- ii) la publicación de la contribución de cada investigador en una obra conjunta que reúna los resultados de las investigaciones realizadas en el marco de la presente convocatoria;
- iii) la movilidad de los investigadores para su participación en el seminario y para asistir al posterior acto de presentación de la publicación de las investigaciones.

¹ Los miembros de la Red de Investigación SEGEI (Socio-Economic Governance and European Identity) son los siguientes: Eric Bussière (IRICE, Paris I - Paris IV), Michel Dumoulin (Cátedra Jean Monnet de Historia contemporánea de Europa - Coordinador del GEHEC, Université Catholique de Louvain), Jürgen Elvert (Universität Köln und Zentrum für Europäische Integrationsforschung - Universität Bonn), Mathias Kipping (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona), Zdzisław Mach (Centre for European Studies, Uniwersytet Jagielloński, Krakow), Enrique Moradiellos García (Universidad de Extremadura), Mercedes Samaniego Boneu (Universidad de Salamanca), Sylvain Schirmann (Institut d'études politiques, Estrasburgo), Luciano Segretto (Università degli Studi di Firenze), Antonio Varsori (Università degli Studi di Padova). La red SEGEI también cuenta con miembros asociados, a saber, los Alumni de ediciones anteriores de los seminarios doctorales.

2. Objetivos específicos

El tema de investigación de las becas Premio Europeo Carlos V se decide en función del último galardonado con el Premio que otorga la Fundación Academia Europea de Yuste, y que en esta ocasión ha recaído en el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso. Así, el tema de investigación de la convocatoria 2014 versa, desde una perspectiva multidisciplinar, sobre **“Historia, memoria e integración europea desde el punto de vista de las relaciones transatlánticas de la UE”**.

Las relaciones entre Europa y las Américas se remontan a la era de los descubrimientos. Cuando hablamos de relaciones transatlánticas nos referimos a los vínculos y el trato que ha tenido lugar entre países de ambos lados del Océano Atlántico desde el punto de vista histórico, cultural, político, económico y social. En este caso nos interesan especialmente las relaciones entre Estados Unidos, Canadá, Méjico y el resto de los países latino-americanos con la Unión Europea y/o con los países europeos desde la historia moderna. Así, este concepto abarca las relaciones bilaterales entre estados, las que se dan entre grupos de estados u organizaciones internacionales con otros grupos o con estados individuales, o bien las que se enmarcan dentro de un mismo grupo de países. Hay un gran número de asuntos en los que los territorios de ambos lados del Atlántico suelen estar de acuerdo, pero también hay algunos que suscitan diferencias de opinión.

De este modo, nuestro objetivo es centrarnos, con esta convocatoria, a las relaciones europeas con América en el más amplio sentido en el ámbito comercial y de intercambios, académico y cultural, por no hablar de los vínculos históricos entre países del viejo continente con el territorio americano en su conjunto: España y América latina, Portugal y Brasil, o Reino Unido y Estados Unidos, Francia y Canadá, etc. Estamos convencidos de que la investigación, estudio y análisis de las relaciones históricas y contemporáneas desde una perspectiva multidisciplinar, puede ayudarnos, por una parte a conocernos mejor y por otra parte a comprender la evolución reciente, identificar oportunidades de estímulo y mejora de espacios de entendimiento común, crear sinergias, superar barreras y proporcionar orientaciones para impulsar acuerdos concretos y las futuras relaciones entre los dos continentes.

La Unión Europea ha ganado progresivamente terreno e influencia en la escena internacional desde sus inicios en 1950 y, si bien es cierto que inicialmente su ámbito de actuación se limitaba a la economía, las sucesivas modificaciones, ampliaciones y desarrollos políticos han sumado peso a las relaciones exteriores y a la diplomacia en general. Estos ámbitos se han potenciado especialmente tras el Tratado de Maastricht, que conformó la Unión Europea tal y como la conocemos hoy en día, y la aprobación del Tratado de Lisboa, que reforzó notablemente la política exterior de la Unión Europea y previó la creación y desarrollo del Servicio de Acción Exterior de la Unión



Europea. Éste desempeña un papel importante, ante el delicado contexto internacional, en el fortalecimiento de la Unión Europea a nivel mundial, promoviendo sus valores comunes, la paz y la libertad, al mismo tiempo que se pone de manifiesto la necesidad de una Europa 'fuerte que sepa ejercer su liderazgo' y sea capaz de hablar con una sola voz en la escena internacional.

Sin duda, el peso de la Unión Europea aumenta a medida que sus países van tomando decisiones comunes en política exterior y que la Seguridad Común y la Política Exterior se desarrollan. Estas áreas de actuación engloban todo un conjunto de políticas, instrumentos y capacidades bajo la conocida denominación de Acción Exterior de la Unión Europea, a través de las cuales desarrolla sus relaciones internacionales, y que en muchos aspectos tales como la política de cooperación, la gestión de conflictos, la seguridad, el comercio, la protección de datos o los intercambios culturales, especialmente en las relaciones Transatlánticas, son un ejemplo a seguir. El camino para llegar hasta aquí no ha sido fácil y aún quedan muchos retos por afrontar y estrategias por definir. Debemos evolucionar hacia un modo de funcionamiento dinámico que permita una adaptación rápida y flexible a los desafíos de un mundo que cambia a una velocidad vertiginosa, y en el que los acontecimientos se suceden a ritmos hasta ahora desconocidos y que exigen respuestas inmediatas.

Es importante para ello analizar cuál ha sido el camino recorrido hasta ahora, desde un **punto de vista multidisciplinar**, para ayudarnos a entender la importancia de las políticas Transatlánticas y las relaciones de la UE en el proceso de integración, y cómo ha afectado al desarrollo de otros países y otras democracias, con el objetivo de intentar evitar errores del pasado y mejorar estrategias futuras. Para ello se propone:

- Tener en cuenta el **factor histórico**, analizando la cooperación europea en diferentes ámbitos, especialmente con el continente americano, desde sus orígenes hasta los últimos avances del siglo XXI, incluyendo la posición de la UE frente a sus Estados miembros y frente a terceros países.
- En este sentido también debemos tomar en consideración el tema de **la historia y la memoria** de las relaciones transatlánticas y cómo han influido en nuestra realidad en momentos clave de la Historia de Europa (la Primera Guerra Mundial, de cuyo inicio se cumple este año el centenario, la Segunda Guerra Mundial, o el Programa de Recuperación Europea — ERP por sus siglas en inglés — más conocido como Plan Marshall, son algunos ejemplos de ello).
- Así mismo, hay que considerar las **relaciones políticas e institucionales**, internas y externas, que han llevado a la situación actual, incluyendo el papel que han desempeñado las diferentes instituciones y organismos comunitarios. Para ello hay que analizar éxitos y fracasos, y observar cómo, aspectos tan importantes como los políticos, económicos, legales,

comerciales, culturales o de seguridad; u otros, como el respeto de los derechos humanos, la protección de datos, la promoción de la colaboración mutua y los intercambios culturales, el papel de los idiomas en estas relaciones y en los esfuerzos de construcción nacional, la cooperación y el desarrollo, los valores europeos, la libertad, la solidaridad, la promoción del diálogo intercultural, la defensa de la paz y el fortalecimiento de la sociedad civil, han sido factores clave en el desarrollo de las relaciones y políticas exteriores de la Unión Europea, especialmente en países del continente americano.

- También tenemos que contemplar las relaciones **económicas** que abarcan la protección de inversiones² así como los factores comerciales³ que incluyen los estrechos vínculos económicos entre empresas de ambos lados del Atlántico.
- Sería igualmente interesante analizar cuál ha sido el **papel de la Sociedad Civil organizada** en el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones exteriores de la Unión Europea y considerar el trabajo realizado por Fundaciones, Asociaciones, ONGs, *Think Tanks*, Universidades, etc.
- Los **medios de comunicación** también han desempeñado un papel fundamental en las relaciones institucionales, políticas y diplomáticas, informando, aclarando, fomentando el debate y la reflexión, analizando pros y contras y concienciando a la ciudadanía.

De entre las prioridades citadas más arriba se prestará especial atención a los temas relacionados con el diálogo intercultural, las sociedades multiculturales y la cooperación entre la UE y el continente americano desde una perspectiva multidisciplinar (histórica, política, científica, económica, legal, cultural, y de otras disciplinas de las ciencias humanas y sociales, así como otras ramas de la ciencia).

² La UE es el inversor extranjero directo más importante del mundo, al tiempo que el mayor receptor de inversión extranjera directa (FDI por sus siglas en inglés). La inversión es esencial para el crecimiento, para la creación de empleo y riqueza que financie los servicios públicos, escuelas, hospitales y pensiones. Así que la UE debe asegurar que las empresas estén bien protegidas a la hora de invertir fuera de la Unión, incluyendo en los países del continente americano. La mayor parte de las inversiones siguen su curso positivamente y beneficiando tanto al Estado desde el que se invierte como al que recibe la inversión. Pero a veces los inversores tienen que afrontar algún problema en el país en cuestión. El gobierno puede confiscar las propiedades de una empresa sin compensación. O pueden ofrecer a las empresas locales algún tipo de ventaja injusta, o impedir que las empresas extranjeras accedan a la Justicia cuando algo va mal. Para esos casos, las empresas pueden contar con los acuerdos de inversión bilateral. Estos acuerdos proporcionan protección, incluyendo la posibilidad de recurrir a otra opción – la Resolución de conflictos inversor-Estado (ISDS por sus siglas en inglés) – si no han conseguido llegar a una solución amistosa con el gobierno del país de que se trate. Los Estados Miembros han establecido ya unos 1400 acuerdos bilaterales de este tipo con países de fuera de la UE, incluyendo Estados Unidos. Algunos de ellos se remontan a los años 60. Entre ellos se cuentan diversas medidas de protección de la inversión e ISDS. Constituyen un elemento de protección importante contra posibles acciones injustas por parte de los gobiernos. Pueden llegar a ser necesarias: las empresas europeas estaban detrás de uno de cada dos casos de inversión abiertos en 2012. La política de la UE en cuanto a inversiones internacionales, incluyendo Estados Unidos, pretende mantener la capacidad del sistema para proteger a los inversores internacionales. Pero también se pretende clarificar las normas y hacerlas más transparentes e imparciales. Esto significa garantizar una regulación no discriminatoria en nombre del interés general que no pueda ser cuestionada con éxito.

³ A saber, el futuro acuerdo de comercio UE-EEUU, conocido como Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones (TTIP, por sus siglas en inglés)



Los trabajos deberán así mismo promover la reflexión en torno al futuro de las relaciones exteriores y la cooperación entre la UE y el continente americano con el objetivo de contribuir a un mejor entendimiento mutuo que favorezca el diálogo intercultural, la tolerancia, el respeto por la diversidad, la buena gobernanza, las políticas de inmigración, la lucha contra todo tipo de discriminación, la promoción de la igualdad de oportunidades así como el comercio justo, la seguridad, la protección ciudadana y la participación de los jóvenes en el proceso democrático.

Estas becas están, por lo tanto, destinadas a estudiantes de doctorado que se encuentren trabajando en un tema relacionado con la **“Historia, memoria e integración europea desde el punto de vista de las relaciones transatlánticas de la UE”**, a fin de que puedan preparar un trabajo de investigación para presentarlo y someterlo a debate y discusión en un Seminario Doctoral de Estudios Pluridisciplinares sobre la Europa Contemporánea organizado por la Fundación Academia Europea de Yuste. Este seminario doctoral, coordinado por la Red de Investigación SEGEI y la Universidad de Extremadura, reunirá a los miembros de la SEGEI, a los becarios seleccionados, *Alumni* de convocatorias anteriores, y una serie de expertos, y sus resultados se publicarán en la serie Cuadernos de Yuste (PIE - Peter Lang). El seminario tendrá lugar en el Real Monasterio de Yuste (Extremadura, España), sede de la Fundación Academia Europea de Yuste, durante el segundo semestre de 2014.

3. Criterios de admisibilidad y beneficiarios/as

La presente convocatoria está dirigida a estudiantes europeos o americanos que se encuentren preparando una tesis doctoral en historia, ciencias políticas, economía, derecho, y otras disciplinas de las ciencias humanas y sociales, así como otras ramas de la ciencia, sobre la **“Historia, memoria e integración europea desde el punto de vista de las relaciones transatlánticas de la UE”** y que no hayan recibido una beca europea de investigación y movilidad en estudios europeos Premio Europeo Carlos V de la Fundación Academia Europea de Yuste o de la red SEGEI con anterioridad.

Considerando que entre los objetivos de la Fundación Academia Europea de Yuste se encuentra acercar a Europa y Extremadura, y, por la temática de esta edición, el importante vínculo histórico en muchos ámbitos entre Extremadura y varios países del continente americano, la organización invita de manera especial a participar en la presente convocatoria a investigadores extremeños, y reserva, al menos, una de las becas para apoyar un trabajo presentado por un/a investigador/a de esta región.

Teniendo en cuenta, en otro sentido, la temática de la convocatoria y el deseo por parte de la Fundación Academia Europea de Yuste de promover la participación de investigadores de los países del continente americano, así como el intercambio, la cooperación y el



diálogo intercultural entre investigadores de la Unión Europea y de otros países del continente americano, la organización invita de manera especial a participar a investigadores que procedan de algún país americano y, a tal efecto, reserva una de las becas para apoyar un trabajo presentado por un/a investigador/a de esta región.

Las lenguas de trabajo para las investigaciones son el inglés, el español y el francés. No obstante, a efectos prácticos, en el seminario doctoral, así como en el seminario de difusión de la publicación y de los resultados de las investigaciones, los idiomas de trabajo serán el inglés y el español. En caso de que no se trate de su lengua materna, los participantes deberán acreditar un buen conocimiento de alguna de ellas.

4. Obligaciones de los beneficiarios:

Los becarios que resulten seleccionados se comprometen a:

- I. Enviar un esquema y un resumen de su trabajo en inglés, de no más de 8.000 caracteres (espacios incluidos), antes del 30 de junio de 2014.
- II. Participar en la totalidad del seminario doctoral que se organizará en el Real Monasterio de Yuste (en Extremadura, España) en el segundo semestre de 2014 y presentar en éste su contribución.
- III. Enviar, hasta del 30 de diciembre de 2014, en una de las tres lenguas de trabajo, el texto íntegro de su contribución que tendrá una extensión máxima de 50.000 caracteres (espacios y notas incluidos).
- IV. Inscribirse como miembro de la Red Europea de Alumni de Yuste, que reúne a los investigadores que participaron en seminarios doctorales anteriores.
- V. Participar en la presentación de la obra colectiva que recogerá la versión final de todas las contribuciones de los becarios tras el seminario doctoral.



5. Presupuesto y asignación económica

5.1 El presupuesto total asignado a la organización de las Becas Europeas de Investigación y Movilidad en Estudios Europeos Premio Europeo Carlos V – José Manuel Durão Barroso, al Seminario Doctoral de Estudios Pluridisciplinares sobre la Europa Contemporánea y a la publicación⁴ de sus resultados es de 45.000 euros.

5.2 Los 3.000 euros de dotación de cada una de las Becas Europeas de Investigación y Movilidad en Estudios Europeos que reciben los becarios se distribuirán como sigue: 2.000 euros se reservan para gastos relativos a la investigación, 500 euros se destinan a la movilidad relacionada con la presentación de trabajos en Yuste y con la presentación de la publicación de las investigaciones, y otros 500 euros van para la publicación en sí. El resto del presupuesto estará dirigido a financiar la organización y coordinación del Seminario Doctoral, incluyendo los gastos de transporte Madrid-Yuste-Madrid y de transporte local, los gastos de alojamiento y manutención, así como a la publicación de los trabajos realizados.

5.3 El pago se realizará de la siguiente manera: 1.000 euros el 15 de septiembre de 2014, 500 euros el 15 de octubre de 2014 y 1.000 euros después de la entrega de la versión definitiva el 30 de diciembre de 2014⁵. El último tramo de 500 euros se reserva para la publicación de los resultados del seminario dentro de la colección Cuadernos de Yuste (PIE - Peter Lang).

6. Devolución de la beca

En caso de no finalización del trabajo de investigación o incumplimiento de alguna de las obligaciones que se detallan en esta convocatoria, los beneficiarios/as deberán renunciar a la beca y devolver la parte de la cuantía que haya sido ingresada, salvo en caso de defunción, accidente o enfermedad grave del beneficiario/a o de algún familiar de primer grado, lo que deberá ser acreditado documentalmente.

⁴ El presupuesto cubre, además de las becas, la organización del Seminario Doctoral en Yuste (alojamiento, transporte local, manutención, interpretación, organización de actividades paralelas, servicios de secretaría, biblioteca, servicios relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, apoyo a la publicación y distribución, costes de participación de expertos en los encuentros), la presentación de la publicación y otras actividades de difusión.

⁵ La Fundación Academia Europea de Yuste se compromete a saldar los pagos de las becas en un plazo máximo de tres meses desde las fechas que aparecen en esta convocatoria.



7. Fecha de presentación de candidaturas

El plazo de envío de solicitudes estará abierto **hasta el 30 de junio de 2014**. Las candidaturas se enviarán a la dirección que aparece en el formulario de solicitud, disponible en español, francés e inglés en la página Web de la Fundación Academia Europea de Yuste: www.fundacionyuste.es

Además se deberá enviar el formulario de solicitud en formato digital debidamente cumplimentado por correo electrónico a la siguiente dirección: becas@fundacionyuste.org; siendo este requisito imprescindible para la aceptación de la candidatura.

La lista de candidatos seleccionados por un jurado que se constituirá a tal efecto se publicará a finales de junio de 2014 en la página web de la Fundación Academia Europea de Yuste: www.fundacionyuste.es

**FORMULARIO DE SOLICITUD****Beca Europea de Investigación y Movilidad en Estudios Europeos 'Premio Europeo Carlos V' de la Fundación Academia Europea de Yuste**

Enviar dos ejemplares, hasta el 30 de junio de 2014 a⁶:

Becas Premio Europeo Carlos V - José Manuel Durão Barroso de la Fundación Academia Europea de Yuste
REAL MONASTERIO DE YUSTE S/N
CUACOS DE YUSTE (CÁCERES)
EXTREMADURA
E-10430 ESPAÑA

Nombre(s)

Apellidos

Dirección postal completa

Teléfono(s)

Fax

Dirección de correo electrónico

Nacionalidad

Lugar y fecha de nacimiento (día/mes/año)

Adjuntar una
fotografía
reciente

⁶Además se deberá enviar el formulario de solicitud en formato digital debidamente cumplimentado por correo electrónico a la siguiente dirección: becas@fundacionyuste.org; siendo este requisito imprescindible para la aceptación de la candidatura.



Número de la cuenta bancaria en la que se ha de ingresar la beca (incluir código SWIFT, BIC e IBAN, necesarios para transferencias internacionales):

- Titular de la Cuenta:
- Entidad bancaria:
- Dirección de la entidad bancaria:
- Número de cuenta:
- Código SWIFT:
- Código BIC:
- Código IBAN:

Número de pasaporte o del carné de identidad:

Títulos universitarios

Año	Título / Diploma	Grado	Universidad

Título de la(s) tesis y nombre del director/a (s)



Competencia lingüística (comprensión lectora y oral, habla y escritura; en una escala de 0 a 5, siendo 0 el menor nivel y 5 el máximo nivel):

	Comprensión lectora	Comprensión oral	Habla	Escritura
Inglés				
Español				
Francés				
Otros				

Título exacto del doctorado en curso (adjuntar un resumen de una página):

Nombre, apellidos, título y datos de contacto del director/a(s) de tesis:

Fecha de comienzo de la tesis:

Fecha aproximada de defensa de la tesis:

Profesión y/o función/es actual/es (Nombre y dirección del contratante)

Premios académicos, becas y ayudas ya obtenidos:

Estancias de estudios efectuadas fuera del país de origen (precisar los lugares y las fechas):

Lista de las publicaciones científicas (adjuntar en anexo):

Orientación de la contribución que se propone presentar en el marco de la Beca Europea de Investigación y Movilidad en Estudios Europeos Premio Europeo Carlos V – José Manuel Durão Barroso y el Seminario Doctoral (adjuntar en anexo un resumen de una página).

Reseña Biográfica (adjuntar un texto de 10 líneas en anexo).

Obligatorio: adjuntar carta de apoyo del director/a (s) de tesis.

Declaración:

El abajo firmante (Nombre y apellidos) declara, sobre la base de las disposiciones de la presente convocatoria, comprometerse, si su candidatura a una Beca Europea de Investigación y Movilidad en



Estudios Europeos Premio Europeo Carlos V – José Manuel Durão Barroso es aceptada, a:

I. Enviar un esquema y un resumen de su trabajo / contribución, en inglés, de 8.000 caracteres (espacios incluidos), hasta el 30 de junio de 2014.

II. Participar en la totalidad del Seminario Doctoral que se organizará en el Real Monasterio de Yuste (Extremadura, España) en el segundo semestre de 2014 y presentar en éste su contribución.

III. Enviar, hasta el 30 de diciembre de 2014, en una de las tres lenguas de trabajo, la versión final de su contribución que tendrá una longitud de no más de 50.000 caracteres, espacios y notas incluidos.

VI. Inscribirse como miembro de la Red Europea de Alumni de Yuste, que reúne a los investigadores que participaron en seminarios doctorales anteriores.

V. Participar en la presentación de la obra colectiva que recogerá la versión final de todas las contribuciones de los becarios tras el seminario doctoral.